

DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS DESDE CUENTA CORRIENTE N°66067359 CUENTA CORRIENTE EDUCACION SISTEMA GASTOS **OPERACIONALES** N°66067065.

DECRETO N°

TEMUCO, .1 2 FEB. 2018 VISTOS:

1-3063/80 D.F.L. traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2018.

La cartola N° 3 del Banco 3. de Crédito e Inversiones que indica saldo contable en la cuenta corriente Nº 66067359, por la suma de \$ 2.509.780.

4. El correo del Jefe Administración y Finanzas del Departamento de Educación que solicita traspaso de fondos desde cuenta corriente Nº 66067359 a la cuenta corriente Nº66067065, gastos operacionales del Departamento Educación Municipal.

> La Ley Nº 18.695, Orgánica 5.

Constitucional de Municipalidades.

## CONSIDERANDO:

1. Que el Banco de Crédito e Inversiones informa mediante cartola Nº 3 que se registran en cuenta corriente N° 66067359, por la suma de \$ 2.509.780.

Que no se registran compromisos pendientes por pagar con cargo a la cuenta corriente N° 66067359, Jornada Escolar Compl∉ta.

3. Que es necesario transferir estos recursos desde la cuenta corriente Nº 66067359 a la cuenta corriente Nº 66067065 gastos operacionales Educación sistema, para cerrar posteriormente la cuenta \Nº 66067359 o hacer uso æe∣ella en algún programa.

DECRETO:

Efectúese transferencia de fondos por la suma de \$ 2.509.780 (dos millones quinientos nueve mil setecientos ochenta pesos), desde la cuenta corriente N 66067359 a Educación la cuenta corriente N°66067065, del Municipal de Temuco, ambas cuentas del Banco BCI

> ARCHIVES ANOTESE, COMUNIQUESE Y

> > PALIDADOR

MAURIO REYES JIMENEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

EZB/EMJ/RMM/tcb DISTRIBUCION:

Of. Partes Municipal

- Unidad

MUNICIPALI

de Gestión Administrativa

IDOC. 1449929

ANGEL ECKER ALVEAR

CALDE AI